

JUAN JOSÉ LABORDA

**LOS ANTIGUOS VIZCAÍNOS
(SIGLOS XV-XVIII)
Violencia, consenso, capitalismo
y sexualidad**

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2020

ÍNDICE

	Pág.
NOTA PRELIMINAR	9
CAPÍTULO I. LAS DOS NOBLEZAS VIZCAÍNAS: ÍÑIGUEZ DE ACURIO Y HURTADO DE AMÉZAGA	13
1. VIDAS PARALELAS DE ANTIGUOS VIZCAÍNOS.....	13
1.1. Dualidad de Vizcaya en la edad clásica foral	17
1.2. Vizcaya adaptada a aquella globalización	20
1.3. Pedro Bernardo Villareal y Bériz y la revuelta de 1718.....	24
2. FORTÚN ÍÑIGUEZ DE ACURIO	29
2.1. Un pleito de familia	30
2.2. El vínculo Ibarguen	31
2.3. Feudalismo y señorío	36
2.4. Hijos ilegítimos	45
2.5. Un vizcaíno haciendo las Indias.....	59
2.6. Fechas en la vida de Fortún Íñiguez de Acurio	69
3. HURTADO DE AMÉZAGA	70
3.1. Alonso Hurtado de Amézaga	75
3.2. Baltasar Hurtado de Amézaga	98
4. INVENTARIO DE BIENES EN VIZCAYA DEL MARQUÉS DEL RISCAL ALEGRE	100

	Pág.
CAPÍTULO II. VIZCAYA HACIA 1700: ALGUNAS MUESTRAS DOCUMENTALES SOBRE SU ALFABETIZACIÓN, CULTURA Y TÉCNICA	107
1. LAS BIBLIOTECAS DE UNOS HIDALGOS TÉCNICOS.....	107
2. ALFABETIZACIÓN EN CASTELLANO Y HABLANDO EN VASCO	112
2.1. Muestras de alfabetización.....	112
 CAPÍTULO III. TRES HISTORIAS VIZCAÍNAS DE UNA OTRA GLOBALIZACIÓN (1680-1750)	 123
1. PUERTOS: BILBAO AÚN NO CONCENTRABA EL COMERCIO INTERNACIONAL	123
2. PESCANDO LANGOSTAS: COSTUMBRES CONTRA LEYES REGIAS.....	129
3. CAZANDO BALLENAS: VILLANOS CONTRA ALDEANOS	131
 CAPÍTULO IV. NOTICIAS DE ESCRIBANOS: ORGANIZAR LO COTIDIANO EN BILBAO POR 1700.....	 135
 CAPÍTULO V. LOS ANTIGUOS VIZCAÍNOS DE BENJAMIN CONSTANT. LA ELECCIÓN DE CARGOS PÚBLICOS EN EL SEÑORÍO DE VIZCAYA (1500-1630).....	 153
1. DE LA LIBERTAD DE LOS ANTIGUOS VIZCAÍNOS	153
2. ELECCIONES TRADICIONALES EN EL ANTIGUO GOBIERNO DE VIZCAYA	156
3. TIPOS SOCIOLÓGICOS DE LOS ANTIGUOS VIZCAÍNOS	158
4. LA «MECÁNICA ELECTORAL» DE LOS «ANTIGUOS VIZCAÍNOS»	162
5. HACIA LA CONCORDIA DE 1630 QUE UNIFICÓ EL GOBIERNO VIZCAÍNO.....	164
6. EPÍLOGO	172
BIBLIOGRAFÍA	176

	Pág.
CAPÍTULO VI. NOBLES CABALLEROS Y NOBLES PORQUEROS: LOS HIDALGOS UNIVERSALES VIZCAÍÑOS EN SU PLENITUD (C. 1300-1718)	179
1. UN MODELO FORAL	182
2. HACIA LA MODERNA EDAD FORAL	186
3. BANDERIZOS EN ACCIÓN.....	188
4. LA FRONTERA GUIPUZCOANA	190
5. LA FRONTERA DE LOS SEÑORES	192
6. CAMBIOS SOCIALES	196
7. BANDERIZOS EN LOS NEGOCIOS	198
8. UN REINADO DE BANDOS	201
9. GONZALO MORO	203
10. UN CONFLICTO GENERAL	205
11. GUERRA Y FUEROS	209
12. EL ABRAZO DE URÍBARRI.....	214
13. PACTO CIVIL Y DERECHO NOBILIARIO	215
14. NOBLES CABALLEROS Y PORQUEROS.....	223
CAPÍTULO VII. EL SEÑOR DE BASURTO Y ECHAVARRÍA: VIZCA- YA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN VISTA A TRAVÉS DE UN INVEN- TARIO DE BIENES (1449-1718)	245
1. UN CONTINENTE FORAL	246
2. LA HIDALGUÍA UNIVERSAL.....	248
3. LOS IMPUESTOS DIRECTOS	248
4. CABALLEROS CONTRA EL TABACO	249
5. FELIPISTAS Y FORALISTAS	249
6. ESPADAS Y PLUMAS	251
7. NOBLE LINAJE Y LIMPIA SANGRE	252
8. FUEROS SOBRE LA IGLESIA	253
9. UNA HISTORIA ANTIGUA	259
10. UNA NOBLEZA ANTIGUA	259
11. UN NOBLE ANTIGUO	261
12. ECONOMÍA POLÍTICA	263
13. BASURTO, PROPIETARIO.....	265

	Pág.
14. UNA PROPIEDAD HEREDITARIA	267
15. ¿INQUILINOS EN DIFICULTADES?	268
16. BASURTO, PRESTAMISTA	269
CAPÍTULO VIII. LA REINA, FUEROS Y FRAUDES. UN EPISODIO DESCONOCIDO DE LA GUERRA DE SUCESIÓN EN GUIPÚZCOA Y VIZCAYA EN LA PRIMAVERA DE 1706	271
1. MICROCOSMOS DE UN MUNDO EN GUERRA.....	271
CAPÍTULO IX. EL EBRO Y EL CANTÁBRICO: EL REINO DE CAS- TILLA ENTRE BURGOS Y VIZCAYA. UN VIAJE PERSONAL POR MI HISTORIA	287
ÍNDICE ANALÍTICO	297

NOTA PRELIMINAR

Este libro contiene ocho estudios de la historia de Vizcaya durante el Antiguo Régimen o la edad foral, y termina con una especie de ensayo de lo que han significado Castilla y el Cantábrico en mi propia vida.

El primer estudio se refiere a dos personajes vizcaínos, Fortún Íñiguez de Acurio y Alonso Hurtado de Amézaga, cuyas vidas paralelas, en el sentido que le dio Plutarco a sus famosas biografías, se extienden a la época bisagra que va del siglo xvii al xviii. El estudio ha sido redactado para este libro, y me parece que contiene todos los elementos fundamentales de mis anteriores investigaciones sobre la historia de Vizcaya, y del entorno español y mundial de la época. En primer lugar, por las fuentes históricas. En efecto, la información procede de archivos judiciales y notariales, como son los legajos de la Sala de Vizcaya de la Real Chancillería de Valladolid y los protocolos del Archivo Provincial de Vizcaya, que atesoran noticias sorprendentes de hombres y mujeres que vivieron y actuaron en aquellos tiempos. En segundo lugar, al perfilar con las noticias de dichos archivos a esos dos vizcaínos y sus correspondientes contextos culturales y materiales, creo que he desarrollado algo más unos conceptos y definiciones con los que analicé la historia del Señorío de Vizcaya de la edad clásica foral. Así, en un Señorío que se delimita a veces autárquicamente, y que también se abre a horizontes marítimos cosmopolitas, hacia América primordialmente, se puede definir con otras dualidades: familias nucleares y familias troncales; gamboínos y ñacinos; consenso foral y violencia banderiza; foralidad y revuelta; villas y su Derecho castellano y localidades rurales y su Derecho foral; mercaderes y mayorazgos; nobleza provincial y nobleza tradicional; economía capitalista y economía nobiliaria, etc. Esas dualidades las incluyo dentro de lo que he calificado el «contingente foral», y para encontrar términos que me ayudaron a definir las

debo mucho a las obras de Caro Baroja, Domínguez Ortiz, Tomás y Valiente, José Ángel García de Cortázar, Bartolomé Clavero, Max Weber, Ferdinand Tönnies, Erich Kahler, Ernst Kantorowicz y Francis Amelia Yates, entre otros grandes maestros, expertos guías para adentrarse en el oscuro mundo de las costumbres, incluso las sexuales, anteriores a la moral burguesa que llegaría con la Ilustración.

Los dos siguientes estudios se basan exclusivamente en fuentes judiciales y notariales, y se refieren a la actividad marítima vizcaína, y a la alfabetización y cultura de los vizcaínos en estos años bisagra. También, una faceta de la *liberté des anciens* vizcaínos de Benjamin Constant. De nuevo el contraste entre modestos pescadores de langostas y cazadores de ballenas, y el comercio internacional del puerto de Bilbao; también la dualidad entre costumbres no escritas en la mar, y las leyes que regulan la economía de la pesca. En cuanto a la cultura de aquella sociedad, el pleito de un maestro de Gordejuela, aparte de que comprobamos que existía algo parecido a la seguridad jurídica de la foralidad, llegamos a la conclusión de que los vizcaínos tenían unos conocimientos más técnicos que humanísticos, y ese corolario se impone al conocer las bibliotecas de unos nobles togados. La cultura media de la sociedad vizcaína daba la destreza suficiente para que sus individuos se adaptaran a la globalización de aquel tiempo, pero la versión foral de su catolicismo no favoreció que llegasen a Vizcaya las nuevas ideas del siglo en Europa.

El siguiente estudio, titulado «Noticias de escribanos: organizar lo cotidiano en Bilbao por 1700», gracias a unos documentos que muestran cómo funcionaban en la Villa diversos servicios públicos, desde la limpieza, el aprovisionamiento de bebidas y alimentos, hasta la regulación de los precios de las mercancías, me permiten ilustrar una de las facetas de la «economía nobiliaria». «Se confiaba —escribo en este texto— que los procesos económicos obedeciesen como lo hacían las personas, y de ese error solo saldrían después, en parte, gracias a Adam Smith». Bilbao era una ciudad europea, y como tal sus autoridades eran intervencionistas en todos los procesos económicos, regulaban y normalizaban sus actividades, representaban a una sociedad que se creía organizada naturalmente en diversas corporaciones, y que decidían con bastante autonomía política, y no hay que olvidar que el alcalde era una autoridad judicial. La civilización urbana de Bilbao se insertaba en el tronco común europeo de Roma, y un signo era su Consulado mercantil. Benjamin Constant, una vez más, nos ayuda a ver la «libertad de los antiguos» en la vida cotidiana bilbaína. Por último, y como una síntesis de todos esos aspectos, en el estudio valoro mucho la función de los escribanos, y sus «escrituras públicas, que como sucedió con el Fuero de 1526, tenían el prestigio de lo sagrado: aseguraban la pervivencia de lo escrito en una sociedad que reverenciaba el pasado».

En el estudio titulado «Los antiguos vizcaínos de Benjamin Constant. La elección de cargos públicos en el Señorío de Vizcaya (1500-1630)»

creo que describo bien cómo era su sistema foral de gobierno. El famoso discurso de Benjamin Constant, en discusión intelectual con Jean-Jacques Rousseau, me impulsó a investigar la verdad de un pasado, que a veces se hace presente en nuestros días, cuando las democracias debaten hoy sobre el dilema de ser representativas o directamente participativas.

Los dos estudios posteriores se centran en la nobleza vizcaína y en las figuras de dos nobles tradicionales, el duque de Ciudad Real y el señor de Basurto. El titulado «Nobles caballeros y nobles porqueros» será el primer trabajo mío en el que contemplo la nobleza y la foralidad como conceptos inseparables. También creo que fui el primero en encontrar la solución al hecho misterioso de la desaparición de los campesinos censuarios, o labradores del Señor de Vizcaya, en el Fuero definitivo de 1526. Esa desaparición es la clave de la proclamación foral de la hidalguía universal. El otro estudio se refiere a don Juan Antonio de Basurto Echavarría y Castaños, «señor de las casas y mayorazgos de sus dos primeros apellidos», y en él, además de describir a un aliado del preboste de Bilbao, el duque de Ciudad Real, un descendiente del «cabeza de bando oñacino», me interesó advertir que los mayorazgos, el régimen arquetípico de la economía nobiliaria, condicionó el desenvolvimiento de la economía capitalista, caracterizada por la libertad de compra y venta de mercancías.

El artículo titulado «La reina, fueros y fraudes. Un episodio desconocido de la Guerra de Sucesión en Guipúzcoa y Vizcaya en la primavera de 1706», relata un caso de fraude y contrabando en Pasajes, con participación de vizcaínos, que creó un conflicto entre el gobierno de la reina María Luisa Gabriela, la joven esposa de Felipe V, con la abusiva política comercial que practicaba en España el gobierno de Luis XIV, el abuelo de su marido y aliado. Creo que es una muestra de la *hispanización* de la reina y del rey Borbón durante la guerra.

El libro se cierra con un ensayito subjetivo acerca de mi vida vizcaína y castellana. Lo leí en la apertura de curso de la Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes de la ciudad de Burgos, el 29 de octubre de 2013. Trata de la historia de Castilla y de Vizcaya, de banderizos cuyos vestigios moldearon mi infancia hasta hoy, y del curso del Nervión y del Cadagua hacia el Cantábrico, y del Ebro hacia el Mediterráneo, y creo que esos ríos son las líneas fundamentales de la España que me enamora y fascina.